



Uruguay
Presidencia



Secretaría Nacional
del Deporte

**ACTA Nro. 1
TRIBUNAL DE CONCURSO**

LLAMADO Programa "VERANO + ACTIVO" – Temporada 2022-2023

ADMINISTRATIVO/A

Anexo I – Montevideo

Anexo II – Artigas – Tomás Gomensoro

Anexo III – Artigas – Bella Unión

Anexo IV – Canelones – Capital

Anexo V – Canelones – Las Piedras

Anexo VI – Canelones – Santa Lucía

Anexo VII – Canelones – Pando

Anexo VIII – Colonia – Tarariras

Anexo IX – Paysandú – Capital

Anexo X – San José – Libertad

Anexo XI – Ley N° 19.684 de fecha 26 de octubre de 2018 Art. 12

En Montevideo, a los un día del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora 10:00 en la Sede Central de la Secretaría Nacional del Deporte, se instala el Tribunal de Concurso integrado por los funcionarios Mariana Pérez, Raquel Martínez, Diego Debellis y Mariangeles Longo, a efectos de:

1. CONTROLAR:

1.1 Cantidad de Inscriptos:

Inscriptos totales: 2.300 postulantes.

Inscriptos Art. 12 Ley N° 19.684 de fecha 26 de octubre de 2018: 6 postulantes.



2. CRITERIOS GENERALES: Comenzamos el análisis por Localidad:

	Localidad	Habilitados	Anexos
Montevideo	Montevideo	1.846	Anexo I
Artigas	Tomás Gomensoro	72	Anexo II
	Bella Unión	99	Anexo III
Canelones	Capital	262	Anexo IV
	Las Piedras	347	Anexo V
	Santa Lucía	187	Anexo VI
	Pando	347	Anexo VII
Colonia	Tarariras	79	Anexo VIII
Paysandú	Capital	152	Anexo IX
San José	Libertad	139	Anexo X
Art. 12 Ley N° 19.684 de fecha 26 de octubre de 2018		6	Anexo XI


- **SORTEO:** De acuerdo a lo estipulado en el numeral 5 de las Bases del llamado, se procederá a realizar el sorteo por localidad, ante la Esc. Adriana Taboas, entre las postulaciones que lucen en los ANEXOS que forman parte de la presente acta.-----

Asimismo se verificará el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley N° 19.684 de 26 de octubre de 2018 y su Decreto reglamentario 104/019 de 29 de abril de 2019.-----

En los Anexos se especifica que postulantes deberán presentar documentación.-----

Dicho sorteo se realiza en el día de la fecha a la hora 10:15 en la Sede de la Secretaría Nacional del Deporte (Soriano 882).-----

Para constancia de lo actuado, firman los comparecientes en el lugar y fecha indicado.-----


Esc. ADRIANA TÁBOAS
ASESORÍA NOTARIAL
Secretaría Nacional del Deporte


MARIANA PÉREZ
PROCURADORA
Secretaría Nacional del Deporte


MARIANA PÉREZ LONGO


Diego Debellis

Saquel Martínez